

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Santiago, 13 de abril de 2017

Ref.: INFORMA HECHO ESENCIAL

Zenit Seguros Generales S.A.
GGG-318-17

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la circular No. 662 de esta Superintendencia y demás normas pertinentes y estando debidamente facultada para ello, informo a Ud., en representación de Zenit Seguros Generales S.A. en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que con fecha 11 de abril del corriente se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de Zenit Seguros Generales S.A, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Huérfanos 1189, piso 3, en la que se acordó:

1. Aumentar el número de directores de 5 a 7 miembros.
2. Revocación del directorio y nombramiento de nuevos miembros.
3. Modificar el quórum necesario para constituir el Directorio y otorgar voto dirimente al presidente del Directorio.
4. Incluir la obligación del directorio de designar formalmente a un secretario.
5. Establecer un listado de materias reservadas las cuales deben ser aprobadas por un quórum especial del Directorio.
6. Fijación de fecha para celebración de sesiones ordinarias de Directorio; convocatoria a sesiones extraordinarias de Directorio; determinación de plazos y forma de notificación para convocar a sesiones de Directorio e incorporar nuevos medios de comunicación a través de los cuales se realizarán las convocatorias a sesiones de Directorio.
7. Modificar el quórum necesario para constituir las juntas de accionistas y para tomar acuerdos.
8. Modificar el plazo de anticipación de inscripción en el Registro de Accionistas para determinar participación de accionistas en juntas.
9. Reemplazar referencias realizadas en el estatuto a "auditores externos independientes" y eliminar facultades de éstos.
10. Adecuar los estatutos sociales y fijar un texto actualizado, concordado y refundido, sustituyendo y/o modificando todos los artículos que sean necesarios.
11. Demás acuerdos que sean necesarios para la ejecución de los acuerdos que se adopten en la Junta.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Maria Isabel Schmitz B.
Fiscal
Zenit Seguros Generales S.A.